



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 24 de mayo del 2022

VISTO: El Informe N° 292-2022-DIRESA-HRM/05, de fecha 24 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 292-2022-DIRESA-HRM/05, de fecha 24 de mayo de 2022, la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad solicita a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, la conformación del Equipo de Mejora Continua de la Calidad del Hospital Regional de Moquegua, en mérito a la Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, la cual aprueba la Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de Mejora y Aplicación de Técnicas y Herramientas para la Gestión de la Calidad;

Que, la Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA, la cual aprueba la Guía Técnica: "Guía Técnica para la Elaboración de Proyectos de mejora y la Aplicación de Técnica y Herramientas para la gestión de la Calidad", la cual tiene como objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de capacidades en las organizaciones de salud para la implementación del sistema de gestión de la calidad y el desarrollo de actividades dirigidas a la mejora continua de la calidad.
- Establecer las pautas y pasos para la elaboración de proyectos de la mejora de la calidad y la aplicación de las técnicas y herramientas para la mejora de procesos.

Contando con el visto bueno de la Jefatura de la Unidad de Gestión de la Calidad y a se aprueba la conformación del Equipo de mejora Continua de la Calidad del Hospital Regional de Moquegua;

Que, en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, el cual está conformado de la siguiente manera:

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PRESIDENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MIEMBRO



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 24 de mayo del 2022

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	MIEMBRO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSULTORIOS EXTERNOS	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	MIEMBRO
JEFE DEL SERVICIO DE ENFERMERÍA	MIEMBRO

Artículo 2° REMITASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (www.hospitalmoquegua.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JLHD/DE
LVM/AL
C/C D. GENERAL
ADMINISTRACIÓN
CALIDAD
D. MEDICINA
D. CIRUGÍA
D. PEDIATRÍA
D. GINECO-OBSTETRICIA
D. EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
D. ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
D. CONSULTORIOS EXTERNOS
D. ODONTOESTOMATOLOGÍA
D. ENFERMERÍA
ESTADÍSTICA
PLANEAMIENTO
ARCHIVO



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M.E. JOSÉ LUIS HORNÁ DONOSO
CMP. 051559
DIRECTOR EJECUTIVO